



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0036579/2015

VISTO:

El Expediente **36579/2015;**

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la tramitación de la contratación bajo la modalidad locación de servicios (sin relación de empleo público) Docente Nacional de Posgrado, de la **.Arq Ana Inés Bajcura**, DNI 12.345.850, CUIT N° 27-12345850-3, para dictar la asignatura “ **Taller III**” los días 17 y 18 de mayo de 2019 con una carga de 15 hs por \$ 12.750 , en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje.

Que en razón que la **.Arq. Ana Inés Bajcura** proviene de la ciudad de Buenos Aires corresponde cubrir los gastos de pasaje y alojamiento que requiere su visita.

Que cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Graduados **Mgter. Edgardo J. Venturini**, el Informe de Factibilidad Presupuestaria y el Informe de Legalidad.

Que el monto de la presente erogación será imputado exclusivamente a los Recursos Propios de la Especialización.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la contratación bajo modalidad locación de servicios profesional independiente, Docente Nacional de posgrado sin relación de empleo público de la **Arq. Ana Inés Bajcura** para la **Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje** y disponer el pago de sus honorarios por la suma de pesos \$ 12.750 (Pesos DOCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA).

ARTICULO 2°: Imputar la erogación total que se trata exclusivamente a los recursos propios de la mencionada Especialización.

ARTICULO 3º:Incluido en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifíquese a los interesados y dese Registro de Resoluciones y archive.